bajo las circunstancias y demas que indica.
El Ayunt.º quedó inteligenciado.

Insp.on de minas
Se solicita su establecimiento en esta Ciudad.

Se vió un oficio de la Junta Central de minas de esta Ciudad, su fha. genuina del actual, en que dice haber combenido en formar un nuevo Reparo, solicitando del Govierno se traslade á este punto la Inspeccion del Ramo que se halla en Lorca, con lo demas que expresa. Y entendido por este Ayunt.º acuerda: Se forme y dirija al Govierno otra exposicion con dho. objeto por parte de esta Corporacion.

Alojam.tos
Sr. inclusion á los de Marina.

Vióse un oficio del Sr. Ministro pral. de Marina de este Dep.to, su fha. diez y siete del actual, insistiendo y suplicando se suspenda toda disposicion con respecto á la carga de alojamientos en que han sido declarados los individuos de su jurisdiccion, interin no recae la resolucion á la consulta que sobre el particular tiene hecha al Govierno. Y entendido por este Ayunt.º acuerda: Se este á lo determinado sobre el particular.

M.ª N.l
Noticia de armamento de artill.ª

Se vió un oficio del Capitan de la Compañia de artilleria M.ª N.l de esta Ciudad, fha. veinte y cuatro del actual, incluyendo una noticia del armamento q.e ha recivido dho. Cuerpo desde su creacion hasta el indicado dia, con expresion de sus bajas y causas